

TÉCNICO SUPERIOR EN DOCUMENTACIÓN SANITARIA

OEP 2021: Decreto 75/2021, de 8 de abril, DOG núm. 82, de lunes 3 de mayo de 2021 →

CONVOCATORIA: Pendiente de publicación

13 plazas

PERSONAL ESTATUTARIO
Subgrupo C1

**Plazo de presentación de
instancias: pendiente**

SISTEMA SELECTIVO: Concurso-oposición.

TITULACIÓN: Técnico/a especialista en documentación Sanitaria (formación profesional de segundo grado, rama Sanitaria), técnico/a superior en Documentación Sanitaria (ciclo formativo de grado superior, familia profesional de Sanidad) o Técnico/a superior en Documentación y Administración Sanitarias (ciclo formativo de grado superior, familia profesional de Sanidad).

PROCESO SELECTIVO: según la última convocatoria (12/03/2018)

Fase de **oposición** (Máximo 60 puntos)

1º Ejercicio

(Obligatorio y eliminatorio)

Tiempo: Máximo 150 minutos

Consistirá en la realización, en unidad de acto, de un único ejercicio, con dos partes diferenciadas:

1. Contestación por escrito de **50 preguntas tipo test** con cuatro respuestas alternativas, más 5 preguntas de reserva, de contenido teórico de la **parte específica del programa**.
2. Contestación por escrito de **50 preguntas tipo test** con cuatro respuestas alternativas, más 5 preguntas de reserva, **de supuestos prácticos sobre los temas de la parte específica del programa** con contenido relacionado con las competencias profesionales de la categoría.

Este ejercicio **será valorado de 0 a 50 puntos**.

Las respuestas correctas puntuarán positivamente, las no contestadas no tendrán valoración ninguna y las contestadas erróneamente serán penalizadas con el cuarto del valor asignado a la contestación correcta.

Para superar este ejercicio deberá alcanzarse una puntuación del 50 % de su valor.

A Coruña Avda. do Exército, 2 (881 914 290) **Carballo** R/ Corcubión, 5 Baixo.(627 166 900)

Santiago R/ Gómez Ulla, 14 (881 972 421) **Ferrol** R/ Cuntis, 50 (881 952 637)

Lugo Pza. Conde de Fontao, 4 (982 253 357) **Monforte de Lemos** R/ Ourense, 121, Baixo (982 048 032)

Vigo: R/ Gregorio Espino, 50.(Praza das Palmeiras) (986 118 270)

Ourense: R/ Sáenz Díez, 8. (988 040 281)

2º Ejercicio

(Obligatorio y no eliminatorio)

Tiempo: 15 minutos (*)

Consistirá en la **contestación por escrito de un cuestionario de 10 preguntas tipo test** con cuatro respuestas alternativas, más 2 preguntas de reserva, **sobre el contenido de la parte común del programa** (temas uno a la ocho, inclusive).

Este ejercicio será valorado **de 0 a 5 puntos**.

Las respuestas correctas puntuarán positivamente, las no contestadas no tendrán valoración ninguna y las contestadas erróneamente serán penalizadas con el cuarto del valor asignado a la contestación correcta.

(*)Estarán exentos de la realización de este ejercicio los/las aspirantes que participen por el turno de promoción interna. En los listados de puntuación de la fase de oposición se les asignará a las personas aspirantes que participen por este turno 5 puntos en este apartado.

3º Ejercicio*

(Obligatorio y no eliminatorio)

Tiempo: 15 minutos

Consistirá en la **contestación por escrito de un cuestionario de 10 preguntas tipo test** con cuatro respuestas alternativas, más 2 preguntas de reserva, **mediante lo que se evidencie el conocimiento por parte de los/las aspirantes de la lengua gallega**.

Este ejercicio será valorado **de 0 a 5 puntos**.

Las respuestas correctas puntuarán positivamente, las no contestadas no tendrán valoración ninguna y las contestadas erróneamente serán penalizadas con el cuarto del valor asignado a la contestación correcta.

*** Estarán exentos de su realización los aspirantes que acrediten poseer el título de CELGA 4 o equivalente, a los que se asignarán 5 puntos.**

Fase de concurso (Máximo 40 puntos)

1. FORMACIÓN ACADÉMICA Y CONTINUADA: máximo 8 puntos (20%)

Los cursos de prevención de riesgos, informática, gestión clínica, bioestadística y metodología de la investigación se valorarán en todas las categorías y con independencia de la fecha de obtención del título exigido para el acceso a la categoría, con una puntuación máxima de 4 puntos.

Asimismo, se valorará, en todo caso, la formación en igualdad entre mujeres y hombres y en prevención y lucha contra la violencia de género.

2. EXPERIENCIA: máximo 28 puntos (70%).

3. OTRAS ACTIVIDADES: máximo 4 puntos (10%).

TEMARIO: 42 temas (según la última convocatoria)

Parte común

1. La Constitución española: principios fundamentales, derechos y deberes fundamentales de los españoles. La protección de la salud en la constitución.
2. Estatuto de autonomía de Galicia: estructura y contenido. El Parlamento. La Xunta y su Presidencia. La Administración pública gallega.
3. La Ley general de sanidad: fundamentos y características. Competencias de las administraciones públicas en relación con la salud. Derechos y deberes de los usuarios del sistema sanitario público.
4. La Ley de salud de Galicia: el Sistema público de salud de Galicia. Competencias sanitarias de las administraciones públicas de Galicia. El Servicio Gallego de Salud. La estructura organizativa de gestión integrada: disposiciones que la regulan.
5. El Estatuto marco del personal estatutario de los servicios de salud: clasificación del personal estatutario. Derechos y deberes. Retribuciones. Jornada de trabajo. Situaciones del personal estatutario. Régimen disciplinario. Incompatibilidades. Representación, participación y negociación colectiva.
6. El personal estatutario del Servicio Gallego de Salud: régimen de provisión y selección de plazas.
7. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales: capítulos I, II, III y V. Principales riesgos y medidas de prevención en las instituciones sanitarias.
8. Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género. Ley 11/2007, de 27 de julio, gallega para la prevención y el tratamiento integral de la violencia de género. Legislación sobre igualdad de mujeres y hombres: su aplicación en los distintos ámbitos de la función pública.

Parte específica.

1. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y deberes en materia de información y documentación clínica: derecho a la información sanitaria, derecho a la intimidad, derecho a la autonomía del paciente.
2. Ley 3/2001, de 28 de mayo, reguladora del consentimiento informado y de la historia clínica, modificada por la Ley 3/2005, de 7 de marzo.
3. Decreto 29/2009, de 5 de febrero, por el que se regula el uso y acceso a la historia clínica electrónica.
4. Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de los datos personales y a la libre circulación de estos datos.
5. Real decreto 69/2015, de 6 de febrero, por el que se regula el Registro de Actividad de Atención Sanitaria Especializada.
6. Conocimientos de informática básica. Sistemas operativos. Redes locales. Procesadores de texto. Hojas de cálculo. Aplicaciones gráficas y de autoedición. Sistemas de seguridad y protección. Bases de datos, conceptos fundamentales: evaluación de la calidad de las bases de datos. Estadística descriptiva. Indicadores sanitarios.
7. Archivo de historias clínicas: definición, funciones y sistemas de clasificación. Tipos de archivos de historias clínicas. Estructura y diseño de un archivo de historias clínicas. Normativa vigente.
8. Gestión del archivo de historias clínicas. Conservación y expurgo de documentación clínica. Técnicas de archivado: escaneado, microfilmación, otras técnicas de archivado. Seguridad. Indicadores de actividad y calidad.
9. Historia clínica: definición, estructura, contenido, usos, tipos, accesos, custodia, conservación. Normalización de documentos de la historia clínica. Soporte de la historia clínica. Historia clínica electrónica, IANUS. Normativa específica.
10. Información asistencial: definición, objetivos. Sistemas de información asistencial: características. Análisis y control de calidad de la información. Indicadores de actividad y calidad.
11. Anatomía y fisiología humana: recuerdo anatomofisiológico de los principales aparatos y sistemas. Nociones de patología general. Principales conceptos: etiología, clínica (signos, síntomas, síndrome), diagnóstico, evolución (aguda, crónica), antecedentes, complicaciones. Terminología clínica.
12. Sistemas de recuperación de información: perfil documental, fases del proceso documental, concepto de indización y codificación. Lenguajes documentales: nomenclaturas y clasificaciones de enfermedades y procedimientos.
13. Clasificación internacional de enfermedades CIE-9-MC 9ª edición-enero 2014. Estructura y principios básicos de utilización.
14. Clasificación internacional de enfermedades CIE-9-MC: Diagnósticos, 9ª edición-enero 2014. Normas básicas de codificación de diagnósticos.

15. Clasificación internacional de enfermedades CIE-9-MC: Procedimientos, 9ª edición-enero 2014: Normas básicas de codificación de procedimientos.
16. Clasificación internacional de enfermedades CIE-10-ERES. Diagnósticos. Edición vigente. Generalidades de la clasificación: Estructura y normas generales. Normas sobre codificación en el ámbito ambulatorio.
17. Clasificación internacional de enfermedades CIE-10-ERES. Diagnósticos. Edición vigente. Instrucciones sobre la asignación del marcador de diagnóstico presente al ingreso (POA).
18. Clasificación internacional de enfermedades CIE-10-ERES. Diagnósticos. Edición vigente. Normas específicas de codificación de enfermedades infecciosas y parasitarias. Normas específicas de codificación de enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas.
19. Clasificación internacional de enfermedades CIE-10-ERES. Diagnósticos. Edición vigente. Normas específicas de codificación de neoplasias. Normas específicas de codificación de enfermedades de la sangre y órganos hematopoyéticos.
20. Clasificación internacional de enfermedades CIE-10-ERES. Diagnósticos. Edición vigente. Normas específicas de codificación de trastornos mentales y del sistema nervioso.
21. Clasificación internacional de enfermedades CIE-10-ERES. Diagnósticos. Edición vigente. Normas específicas de codificación de enfermedades del ojo, anexos y oído.
22. Clasificación internacional de enfermedades CIE-10-ERES. Diagnósticos. Edición vigente. Normas específicas de codificación del aparato circulatorio.
23. Clasificación internacional de enfermedades CIE-10-ERES. Diagnósticos. Edición vigente. Normas específicas de codificación del aparato respiratorio.
24. Clasificación internacional de enfermedades CIE-10-ERES. Diagnósticos. Edición vigente. Normas específicas de codificación del aparato digestivo.
25. Clasificación internacional de enfermedades CIE-10-ERES. Diagnósticos. Edición vigente. Normas específicas de codificación de enfermedades de la piel. Normas específicas de codificación del aparato musculoesquelético y del tejido conectivo.
26. Clasificación internacional de enfermedades CIE-10-ERES. Diagnósticos. Edición vigente. Normas específicas de codificación del aparato genitourinario.
27. Clasificación internacional de enfermedades CIE-10-ERES. Diagnósticos. Edición vigente. Normas específicas de codificación en embarazo, parto y puerperio. Normas específicas de codificación en el período perinatal y de las malformaciones congénitas.
28. Clasificación internacional de enfermedades CIE-10-ERES. Diagnósticos. Edición vigente. Normas específicas de codificación de lesiones y envenenamientos. Normas específicas de codificación de causas externas de morbilidad. Normas específicas de codificación de síntomas, signos y resultados anormal de pruebas complementarias.
29. Clasificación internacional de enfermedades CIE-10-ERES. Procedimientos. Edición vigente. Generalidades de la clasificación: estructura y normas generales.
30. Clasificación internacional de enfermedades CIE-10-ERES. Procedimientos. Edición vigente. Normas de codificación de procedimientos de la sección médico-quirúrgica.
31. Clasificación internacional de enfermedades CIE-10-ERES. Procedimientos. Edición vigente. Normas de codificación de procedimientos de obstetricia. Normas de codificación de procedimientos de secciones relacionadas con la médico-quirúrgica. Normas de codificación de procedimientos de secciones complementarias.
32. Clasificación internacional de la atención primaria, segunda edición (CIAP-2). SNOMED CT (Systematized Nomenclature of Medicine, Clinical Terms). Otras (DSM-IV, NANDA, NOC, NIC).
33. El conjunto mínimo básico de datos (CMBD). Variables que lo integran. Áreas de aplicación. Explotación y validaciones. Control de calidad del CMBD.
34. Sistemas de clasificación de pacientes: generalidades, características y aplicaciones en la gestión sanitaria. Los grupos relacionados con el diagnóstico, tipos de GRD: AP-GRD y APR-GRD. Peso y asignación de GRD. Case Mix hospitalario o casuística hospitalaria: concepto y utilidades.

Los textos legales serán los vigentes a la fecha de publicación en el Diario Oficial de Galicia de la resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Gallego de Salud por la que se procede al nombramiento de los tribunales de calificación.